



EL HORMIGUERO Psicoanálisis ◇ Infancia/s y Adolescencia/s

**LA PSICOPEDAGOGÍA FORENSE VALIÉNDOSE DE NOCIONES
PSICOANALÍTICAS. EL PROCESO DE APRENDIZAJE EN
ADOLESCENTES Y JÓVENES COMO REPOSICIONAMIENTO
SUBJETIVO EN TRANSFERENCIA**

GABRIEL PAVELKA

Universidad Nacional del Comahue

Centro Universitario Regional Zona Atlántica

gabrielpavelka@yahoo.com.ar

La psicopedagogía forense valiéndose de nociones psicoanalíticas. El proceso de aprendizaje en adolescentes y jóvenes como reposicionamiento subjetivo en transferencia

Resumen:

El siguiente recorrido se enmarca en el Proyecto de Investigación PI V121 “Adolescencias en los bordes de la actualidad. Psicoanálisis, institución y pandemia” Dirigido por la Lic. y Prof. Marina La Vecchia y codirigido por el Dr. Gabriel Pavelka (CURZA-UNCo). El escrito pretende compartir un recorrido que parte de situaciones de la práctica en instituciones en las cuales insisten denuncias por violencia en parejas y en familias. Con el propósito de pensar y reflexionar, propiciando la apertura a lecturas posibles desde nociones psicoanalíticas como *transferencia*, *atención flotante*, *repetición*, entre otras. Arribando en la identificación a través de intervenciones y abordajes interinstitucionales de posicionamientos y reposicionamientos singulares que serán pensados como procesos de aprendizaje de adolescentes y jóvenes en transferencia.

Palabras Clave: Psicoanálisis; adolescencias; instituciones; aprendizaje; violencias.

Forensic psychopedagogy using psychoanalytic notions. The learning process in adolescents and young people as subjective repositioning in transfer.

Abstract:

The following paper is part of the Research Project PI V121 "Adolescents on the edges of today. Psychoanalysis, institution and pandemic" Directed by B.Sc. and Prof. Marina La Vecchia and co-directed by Dr. Gabriel Pavelka (CURZA-UNCo). The writing intends to share a survey that starts from situations of practice in institutions which assist violence episodes in couples and families. With the purpose of thinking and reflecting, promoting the

opening to possible readings from psychoanalytic notions such as transference, floating attention, repetition, among others. Arriving at the identification through interventions and inter-institutional approaches of unique positions and repositionings that will be thought of as learning processes for adolescents and young people in transfer.

Key words: Psychoanalysis; teens; institutions; learning; violence.

Reseña curricular

Gabriel Pavelka. Doctor en Psicología (USAL) Magister en Psicoanálisis (AEAPG-UNLM) Lic. en Psicopedagogía (UNCo-CURZA), Diplomado Universitario en Abordajes desde la Psicopedagogía Forense (UAI) Docente integrante del equipo de cátedra de la asignatura Psicoanálisis, a cargo de la Dra. Patricia Weigandt en la carrera Lic. y Prof. en Psicopedagogía. Investigador y extensionista en la UNCo-CURZA. Co director del Proyecto de Investigación: “Adolescencias en los bordes de la actualidad. Psicoanálisis, institución y pandemia” Dirigido por la Lic. y Prof. Marina La Vecchia (CURZA-UNCo). Co Director de la Revista “EL HORMIGUERO Psicoanálisis ◇ Infancia/s y Adolescencia/s”. ISSN 2545-8043. Ex coordinador de ECOS Alma Fuerte, espacio comunitario de organización social perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Río Negro. Actual integrante de Equipo Técnico Interdisciplinario de la Unidad Procesal N°7 y N° 11 –Fuero de Familia- Poder Judicial de Río Negro. Miembro de “El (Øtro) Sur”, Grupo Psicoanalítico. Autor de libros y publicaciones científicas.

La psicopedagogía forense valiéndose de nociones psicoanalíticas. El proceso de aprendizaje en adolescentes y jóvenes como reposicionamiento subjetivo en transferencia

Cada una de las cosas que pueden correr, ¿no tendrá que haber recorrido ya alguna vez esa calle? Cada una de las cosas que pueden ocurrir, ¿no tendrá que haber ocurrido, haber sido hecha, haber transcurrido ya alguna vez? (...) ¿Y no están todas las cosas anudadas con fuerza, de modo que este instante arrastra tras sí todas las cosas venideras? ¿Por lo tanto - - incluso a sí mismo? Pues cada una de las cosas que pueden correr: ¡también por esa larga calle hacia adelante - tiene que volver a correr una vez más!

(Nietzsche, F., 1883, p. 280)

“La ambición pedagógica es tan inadecuada como la terapéutica.” (Freud, 1912, p. 1659)

“La verdad del sujeto se va estructurando a partir de un saber, saber inconsciente, que se produce conforme se va enlazando la cadena significativa según las propias significaciones, particulares de ese sujeto” (Weigandt, P., Názara, C., 1994, párr. 6).

La retractación entre la repetición y la negación. Lo interinstitucional favoreciendo lo intertextual.

Entendemos a la *psicopedagogía forense* como aquellas prácticas, abordajes e intervenciones que podrá realizar un/una psicopedagogo/a con personas (niños/as, adolescentes, adultos, familias) que atraviesan procesos judiciales. Ahora bien, así como la psicopedagogía podrá servirse de diferentes disciplinas para el abordaje de su objeto, la presente propuesta consistirá en nutrirnos de nociones que propone el psicoanálisis para darle cuerpo a un particular posicionamiento que permita habitar la psicopedagogía forense.

Agustina Schäuble (2017) dirá: “Las tramas que se van instalando en cada relación de pareja sumergida en la violencia son singulares e inigualables. No podemos considerar patrones comunes y mucho menos anticipar de antemano cuál será el desenlace”. (p. 1)

Sin desconocer la complejidad, profundidad, diversidad y multiplicidad de componentes que confluyen en las problemáticas relacionadas con violencias de géneros y violencias en las familias, reconociendo la importancia de la *interseccionalidad* en los abordajes, la *transdisciplina* y el valor de *lo interinstitucional*¹ y sin dejar de advertir la importancia del abordaje sobre ambas partes involucradas en una relación de pareja o grupo familiar atravesado por violencia; nos centraremos, en esta oportunidad, por razones de recorte propio de un recorrido de investigación, en fragmentos de relatos de adolescentes y jóvenes que permitan distinguir posicionamientos y re posicionamientos subjetivos, que a su vez podrán pensarse como procesos de aprendizajes del sujeto en transferencia. A diferencia de otras disciplinas predominantes en nuestra época, ligadas a los padecimientos de los humanos, que basan sus estudios y metodologías de abordaje a partir de establecer generalizaciones, la propuesta del psicoanálisis requiere ante todo de la consideración de la singularidad.

En esta línea, nos proponemos poner en interrogación un aspecto que en la experiencia práctica institucional aparece con insistencia en los discursos de personas que denuncian a sus parejas por violencia. Nos referimos al pedido de *desistir* de la denuncia realizada. Es decir, la petición de dejar sin efecto las medidas ordenadas por la justicia para su protección.

Consideramos que dicho retorno podrá asentarse sobre necesidades económicas, emocionales, históricas, contextuales, culturales, habitacionales, entre otros múltiples factores y variables que conllevan las violencias. No obstante, más allá de esos condicionantes que son de suma importancia considerar en los abordajes interinstitucionales;

¹ Algunas de estas nociones las hemos trabajado ampliamente en el marco del PI V112. “Destinos de(S)ubjetivación en infancia/s y adolescencia/s. Intersecciones y comunidad. CURZA. UNCo.

focalizaremos en esta ocasión, en los determinantes de carácter psíquico que como sabemos también operan en el sujeto de forma *eficaz* (Freud,1915) generando posicionamientos diversos en relación al deseo y al goce.

¿De qué modo nombrar esto que se presenta tan recurrentemente en la práctica y que genera puntos de dificultad en los abordajes? ¿Podría relacionarse con la *compulsión a repetir* que formaliza Freud en 1920 aludiendo a un retorno sobre algo que no necesariamente produciría un modo de satisfacción ligado al placer en el sujeto? ¿Y si pensáramos que se trata de un modo de repetición que dirige o encarna una demanda, tal como plantea Salvarezza (2012)? ¿De qué tipo de demandas podríamos hablar en los relatos que más adelante compartiremos?

A propósito de las herramientas que el psicoanálisis nos podría aportar en esta materia, ubicamos a la *transferencia* como lugar ficcional propiciatorio de la emergencia del sujeto deseante (Pavelka, 2023) y nos interrogamos:

¿Podríamos pensar a la transferencia como margen en la intervención entre la denegación y la repetición?

Comencemos por distinguir algunas nociones que podrían resultar de utilidad para nuestras prácticas:

Negación: Freud (1925) plantea que el contenido de una imagen o un pensamiento reprimidos podrán “abrirse paso hasta la conciencia, bajo la condición de ser negados” (p. 2884). Situando en su teorización a dicho mecanismo como “una forma de percatación de lo reprimido” [...] “un alzamiento de la represión” [...] “una aceptación de lo reprimido” (p. 2884). Asimismo, más adelante agregará que una de las características de este mecanismo implica que la función intelectual queda separada del proceso afectivo.

Denegación: Freud (1927) se referirá en su obra *Fetichismo* a un mecanismo que nombrará también como repudiación, definiendo su operatoria del siguiente modo: “La situación que consideramos revela [...] que la percepción se ha conservado y que se ha puesto en juego una acción sumamente enérgica para mantenerla repudiada (denegada)” (p. 2994)

Retractación: Eva Giberti (2015) estudia los orígenes del término, planteando que proviene del latín *traho* y deriva en tracto, tractare, retraerse, retractarse. Se remite al diccionario de la Real Academia de la Lengua Española para definir dicho término como “volver atrás de lo convenido, retirar la palabra, retirarse de modo solemne, definitivo. Implica nulidad, contradicción, un mentís”. [...] “Repentinamente niega, o sea dice que no es aquello que primero afirmó que era. Desconoce su afirmación primera”.

Desisti-miento: El término *desistir* proviene del latín *desistiré* y significa –de acuerdo a diferentes diccionarios– abandonar o dejar de hacer algo que se había planeado. Relevando variadas fuentes encontramos el término ligado a abstenerse, renunciar, cesar, denegar, mentir. En el terreno del derecho se asociará con abandonar la pretensión en un procedimiento ya iniciado.

Ahora bien, ¿Qué lugar le damos en nuestras instituciones y en nuestras intervenciones a la palabra, al relato, al texto, a la realidad psíquica, a la verdad del sujeto? En fin, a lo que la persona dice, cuenta, denuncia. El alcance de nuestra interrogación pretende implicar especialmente a quienes desempeñamos funciones que se relacionan con acompañar, contener, escuchar y no juzgar, fiscalizar, ni investigar hechos.

¿Por qué algunos trabajadores se enojan, temen, sentencian, juzgan, a la persona que creen que (les) miente? Gerardo Pasqualini (2008) sentencia:

La realidad, para el psicoanálisis, igual que las fantasías, es producida y por lo tanto ficción. Es por esto que la realidad no es lo real, por cuanto va a ser construida tal como las fantasías, y a partir de ella (p. 25)

¿Cómo pensamos la escucha en psicoanálisis? Puntuaciones freudianas...

Sigmund Freud en 1912 formaliza en su teorización la noción de *atención flotante*, que bien podríamos pensar como equivalente a la escucha analítica. El creador del psicoanálisis dice: "...consiste simplemente en no intentar retener especialmente nada y acogerlo todo con una igual atención flotante". [...] "No debemos olvidar que en la mayoría de los análisis oímos del enfermo cosas cuya significación solo a posteriori descubrimos". (p. 1654)

En esta línea, más adelante recomendará "evitar toda influencia consciente sobre su facultad retentiva y abandonarse por completo a su memoria inconsciente" (p. 1655). Continúa: "...obtenemos los mejores resultados terapéuticos en aquellos otros en los que actuamos como si no persiguiéramos fin ninguno determinado, dejándonos sorprender por cada nueva orientación y actuando libremente, sin prejuicio alguno". (p. 1656)

En no pocas ocasiones escuchamos a trabajadores de diversas instituciones reclamar con enojo "para que hicimos todo esto si finalmente se va a echar para atrás" "a ella ya la conocemos, miente, inventa" "realizó 10 denuncias y no las sostiene" "va a volver con él otra vez", "denuncia para aprovechar los recursos del estado" "yo paso..., que la atienda otro..."

Relatos

"[...]todo relato busca un lector, quien hará del relato escritura. Para ser más enfáticos, lo que quiero decir es que no hay texto sin lector, en tanto el texto se produce por y en el acto de lectura" (Pasqualini, 2008, p. 119).

(Caro)lina,² tiene 19 años, denunció a su expareja por violencia física, verbal y sexual. Producto de la denuncia él fue excluido del hogar, comenzaron a intervenir diferentes instituciones y además se ordenaron medidas judiciales para su protección. Unos meses después, ella comenta en entrevista que comenzó a dejar que él ingrese nuevamente a su casa –transgrediendo ambos de ese modo las medidas judiciales vigentes– y argumenta: “mis hijos me lo piden”. Plantea que los niños quieren que la familia se mantenga unida. Ella dice “yo me crie en la calle, mis padres separados y con mis hermanos tratábamos de conseguir plata como sea para poder comer. No quiero que mis hijos vivan eso, prefiero que tengan una familia unida, y no les falte nada”.

La demanda de sus hijos no puede malentenderse en este momento por ella, sino asentarse de modo literal sobre sus propias marcas subjetivas.

Culpa y (sufri)miento

Más adelante, con el transcurrir del tiempo y las entrevistas, comienza a desplegar su relato. Dirá que a los niños les da lástima que el padre no tenga donde vivir y se la pase alcoholizado. Entonces ella está considerando dejarle la casa a él y con el fruto de su forzado trabajo (inestable y precarizado) irse a otro lugar para alquilar con sus hijos. Mientras habla repite “yo te cuento esto a vos pero a nadie más, porque me empiezan a retar enseguida” (sonríe) dando cuenta que algo de esto que está considerando le hace ruido a ella misma. Más adelante, cuenta que su padre le envió una suma importante de dinero para saldar una deuda de su casa y que ella luego de cancelar esa deuda, comenzó a pensar en dejarle la casa a su expareja, quien continúa violentándola cada vez que se acerca a ella. Le pregunto qué cree que pensará el padre de su decisión, y dice “mejor ni le digo porque se va a dar cuenta que

² Los nombres utilizados en este trabajo son ficticios, de manera de proteger la intimidad de las personas aludidas.

vivo en una mentira”. En cuanto a la insistencia de los niños porque el padre vuelva al hogar familiar, le pregunto si ella ha podido hablar con sus hijos sobre los motivos de la separación y de la denuncia. Y dice “prefiero que de eso no sepan” ...

Luego de una serie de entrevistas en las cuales fui poniendo en tensión e interrogación algunas de sus afirmaciones, sin juzgamientos, forzamientos, ni presiones morales, fue comenzando a escucharse y algo en ella empieza a funcionar de otro modo, ahora denuncia las transgresiones de su expareja, pudiendo dejar de transgredir ella misma la Ley. Rectificación subjetiva en relación a la ley, proceso que implica aprendizaje, en la medida en la que algo del sentido original de sus vivencias infantiles que habían producido marcas, se va conmoviendo y permitiendo otras lecturas posibles.

Padecimiento sin sujeto. Con la sangre en la boca no se puede hablar.

Mirta, de 20 años de edad, quiere desistir de su denuncia en la cual planteó que su pareja “la golpeó en la boca y le rompió los dientes”. Ella relata una historia familiar atravesada por múltiples experiencias de violencia, abusos, abandono y desamparo. Dice que, a los 16 años comenzó a estar con su novio (a quien denuncia ahora por violencia) y que desde ahí empezó a estar mejor, que disfrutaban y se divertían consumiendo drogas en exceso. Relata que más adelante sufrió un robo en su casa, que se encontraba sola, la maniataron y la golpearon ferozmente. Plantea que desde ese momento comenzó a tener síntomas, no podía dormir por las noches, tenía taquicardia, temores, desbordes de nervios.

Dos años después, con el propósito de cambiar de vida, dejar el consumo y alejarse del lugar que tanto sufrimiento le ocasionó, ella propone que se vayan con la familia a vivir al Balneario El Cóndor (conocido en la región como “la boca”)

Relata que en medio de una discusión con su pareja, encontrándose ambos en abstinencia respecto del consumo de drogas, apretó muy fuerte los dientes y se le fracturaron.

Aquellos dientes que habían sido golpeados por sus padres, debilitados por las drogas y golpeados nuevamente en el robo sufrido. En ese instante, ella dice que se violentó con su pareja y empezó a golpearlo sin poder parar. En el momento intervino la policía por el accionar de los vecinos y ella con la boca ensangrentada denunció haber sido golpeada por su pareja.

El aprendizaje como reposicionamiento subjetivo.

Cecilia –adolescente–, denuncia a su ex pareja por violencia, afirma que la relación estuvo atravesada por violencia física, emocional, sexual y económica. Dice que él, además, era agresivo con sus hijos, que recientemente golpeó a uno de ellos, lastimándolo. Y que continuamente consume alcohol y cocaína de forma excesiva.

La justicia interviene excluyendo al denunciado del hogar y ordenando medidas para la protección de ella. Rápidamente Cecilia comienza a plantear que quiere dejar sin efecto la denuncia porque su ex pareja no tiene donde vivir a pesar de que él fue rápidamente alojado por su familia de origen. Sin embargo, a ella le insistía la idea de que lo había “dejado tirado”.

Se decidió mantener las medidas en vigencia, contra su voluntad, como una intervención consensuada entre juez y equipo técnico interdisciplinario en pos de su resguardo, dada la gravedad de lo denunciado y el carácter reciente del último episodio de violencia en el cual ella había quedado con su rostro y gran parte de su cuerpo llamativamente lastimado. Lesiones que además fueron certificadas por profesionales médicos.

Al ser notificada de la resolución del juez, irrumpe en la institución judicial. Se enfurece, grita e insulta al profesional que se ofrecía a escucharla y acompañarla, ¿podríamos pensar que encarna en ese acto lo que ella padecía de su pareja? Las medidas continuaron pese a su furia. Y en esa oportunidad hubo que sostener y soportar sus insultos, amenazas, gritos.

Unos meses después, el día que se vencieron las medidas judiciales, ella se acercó a agradecerle al profesional sobre el cual había descargado su enojo e inició un espacio psicoterapéutico para poder pensarse. Eso que no podía interpelar en la relación de pareja empezó a interpelarla en el punto en que ella misma quedó tomada actuando algo de ello ¿en transferencia?

Ante la pandemia, puntos de detenimiento, momentos de regresión y aprendizaje.

Verónica –adolescente–, luego de un año de acompañamiento por parte de diferentes instituciones y de contar con medidas judiciales protectorias, a partir de denunciar violencia extrema por parte de su exnovio, va pudiendo reflexionar sobre variadas situaciones de violencia vivenciadas. Asociando con otros momentos de su vida va comenzando a construir, aprender, un saber hacer respecto de esta pareja de la cual se separa pero con quien continua relacionada en tanto padre de sus hijos.

Años después, durante los momentos de mayor recrudecimiento de la pandemia y ante las restricciones más estrictas, mueren tres familiares de Verónica y ella devastada, le propone a él que vaya a vivir a su casa y le ayude con la organización diaria y crianza de sus hijos. El aceptó y al poco tiempo se reactualizaron las situaciones de violencia. Sin embargo, esta vez, ella pudo ubicarse de un modo diferente, sosteniéndose en las instituciones y referentes institucionales que ya había conocido, advirtió rápidamente lo que estaba sucediendo, retomó sus espacios de reflexión y comenzó a hablar de las muertes que la atravesaban...

Entre la repetición y la rememoración: Aprendizaje en transferencia. Del sujeto dividido contra sí mismo.

Sandra, de 19 años de edad, luego de un año de acompañamiento institucional y de haber rechazado toda oferta de iniciar un tratamiento psicoterapéutico –aun siendo intimada

por la justicia– dice: “ahora que voy a dejar de tener el dispositivo de protección de la justicia (refiriendo al botón antipánico) me vuelven los miedos”. “Hay algo que nunca te conté, pero porque no se me hubiera ocurrido relacionar con esto, ni siquiera lo tenía presente”: “Cuando yo era chica, vivía con miedo, mi papá la golpeaba a mi mamá y con mi hermana temblábamos de miedo y no podíamos llorar ni decir nada porque papá se enojaba. Yo me juré que cuando tuviera hijos nunca los iba a exponer a esas cosas, porque sé lo que se sufre”. “Cuando lo conocí a Pablo todo era como un sueño, después de a poco y sin darme cuenta me encontré en el mismo infierno, y esta vez con mis hijos. Creo que ahora sí voy a empezar a hacer terapia...este debe ser el momento³”.

Sostén en lo intertextual...El aprendizaje en la “justiciable⁴” y en los trabajadores intervinientes.

Ante la irrupción violenta de su ex pareja, que en otras oportunidades la dejaba arrasada, exponiéndose a riesgos extremos como intentos de suicidio, ingesta excesiva de cocaína, auto lesiones..., esta vez Eliana –adolescente– dice “ahora no podía caer otra vez..” y tomó contacto en los momentos más difíciles con sus referentes de las instituciones que la acompañan.

Las diversas intervenciones –social en territorio, laboral, habitacional, judicial, obstétrica, entre otras– se anudan a un espacio psicoterapéutico que un analista le ofrece en un centro de salud barrial. Las reuniones interinstitucionales permiten evidenciar el cambio de posición en ella, pudiendo sostenerse en esa trama discursiva, entretejida por las

³ El subrayado pretende resaltar la importancia de considerar los diferentes tiempos del sujeto.

⁴ Término utilizado en la jerga judicial para referir a las personas que son abordadas desde allí. El diccionario de la real academia española lo define como:

“Que puede o debe someterse a la acción de los tribunales de justicia”. <https://dle.rae.es/justiciable>

instituciones intervinientes. Encarnando un lugar de terceridad, desde un posicionamiento comunitario y transdisciplinar (Weigandt, Pavelka, Luna, 2019).

Reflexiones ...

Si a través de los diferentes modelos de aparato psíquico propuestos por Freud insiste la inscripción de marcas que podrán pensarse como representaciones, quizás la operatoria propia del proceso de aprendizaje, podría pensarse como un saber hacer en diferentes momentos, con esas marcas, transferencia mediante. En el singular modo de procesamiento, lectura, resignificación y por tanto reordenamiento de esas marcas y de otras novedosas que podrán inscribirse en transferencia. El sujeto advendrá en un novedoso posicionamiento frente a aquello de lo cual padece, proceso reflexivo que arroja la producción de nuevos sentidos, sobre las huellas. Gerardo Pasqualini (2008) nos clarifica que: “decir huella mnémica implica que no se trata de recuerdos, sino de un espacio a ser llenado” (p. 22)

En ocasiones, nuestras intervenciones podrán tener efectos terapéuticos, *clínica en extensión* (Weigandt, Pavelka, Luna, 2017) sin que ello implique el desarrollo de un tratamiento psicoterapéutico. Pero sí podemos servirnos de herramientas propias de la teorización psicoanalítica que nutran nuestras prácticas.

La importancia de las consideraciones de las marcas inscriptas en el aparato psíquico debe orientarnos en cuanto a la escucha del relato, pero de ninguna forma producir en nuestra escucha determinantes que dejen al sujeto alienado a esas marcas, sino habilitar la posibilidad de ir produciendo un saber hacer con y desde ellas, en diferentes momentos. Los tiempos lógicos propuestos por Lacan, en este punto podrían pensarse como los tiempos del aprendizaje, del sujeto de la psicopedagogía forense, tomando como marco teórico de referencia al psicoanálisis. Más aún si consideramos al *proceso* de transferencia (Lacan, 1960) como el lugar *princeps* para la invención –de sujeto–.

Sostener un proceso judicial. Sostener una denuncia, no es una tarea sencilla. Dado que implica dar lugar en la vida, en el hogar, en la familia, en la intimidad, al ingreso de diversas instituciones que se dispondrán a acompañar –en el mejor de los casos– dicho proceso más o menos adecuadamente. En cada caso, los abordajes institucionales se juegan de formas particulares, en ocasiones logrando momentos de articulación interinstitucional, interdisciplinar y en los momentos de mayor eficacia generando *posicionamiento comunitario y transdisciplinar* (PI V112) es decir, trabajadores enlazados, pudiendo dejar en suspenso por algunos momentos las disciplinas de origen y saberes previos, apostando a la dignidad del sujeto deseante.

Referencias:

Freud, S. (1912) *Consejos al médico para el tratamiento psicoanalítico*. Madrid, España:

Biblioteca Nueva.

Freud, S. (1925) *La Negación*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.

Freud, S. (1927) *Fetichismo*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.

Giberti, E. (2015) *La retractación*. Revista Derecho de Familia Nro. 69. Área Doctrina,

Bs.As.

Lacan, J (1960) *La transferencia. El seminario de Jacques Lacan libro 8*. Buenos Aires:

Paidós.

Nietzsche, N. (1883). *Así habló Zaratustra*. De la visión y enigma.

Pasqualini, G. (2008) *Escritura de la clínica*. Buenos Aires: Letra Viva.

Pavelka, G. (2023) *Música y transferencia en los abordajes con infancias y adolescencias*.

Inventiones psicoanalíticas en los márgenes institucionales y comunitarios. Buenos

Aires: Letra viva.

Schäuble, A. (2017) *Ventana sobre la repetición en situaciones de violencia: más allá del*

masoquismo. Presentado en XIII Jornadas Internacionales: “Estallido de los binarismos y nuevas experiencias vitales en tiempos de violencias. Reflexiones desde las teorías psicoanalíticas y los estudios de género”. Recuperado de: [https://jornadasforodepsicoanalisisygenero2017.files.wordpress.com/2017/10/ws4-agustina-schaub le.pdf](https://jornadasforodepsicoanalisisygenero2017.files.wordpress.com/2017/10/ws4-agustina-schaub-le.pdf)

Salvarezza, S. (2012). *Un loco amor*. Aperiódico Psicoanalítico, N° 23.

Weigandt, P., Názara, C. (1994) *Psicoanálisis y psicopedagogía. Una articulación posible*. Inédito.

Weigandt, P y La Vecchia, M (2018) Proyecto de investigación: *Destinos de(S) subjetivación en infancia/s y adolescencia/s. Intersecciones y comunidad*. V112 CURZA-UNCo.

Weigandt, Pavelka, Luna (2019) *Marcas, historia y subjetivación en infancia/s desde la universidad pública*. <https://www.fort-da.org>.

Weigandt, P.; Pavelka, G.; Luna, M. (2017) *Clínica en extensión*. Compiladores Trímboli, A.; Grande, E. y otros. Nuevas familias. Nuevas infancias. La clínica hoy. Buenos Aires: Editorial AASM